

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 5 de noviembre de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los plazos y el calendario para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2015-2016.*

La Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, mediante Acuerdo de 5 de noviembre de 2015, ha establecido el calendario que regirá la organización y el desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad para el curso 2015-2016, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 2 de la Orden de 22 de diciembre de 1999 de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de las pruebas de acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato. La Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía es en nuestra comunidad autónoma, la encargada por tanto de realizar las tareas señaladas en el artículo 35 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 de mayo, BOE del 8 de mayo de 2010.

Por lo que en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

#### R E S U E L V O

Dar publicidad al Acuerdo de 5 de noviembre de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y el calendario de organización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2015-2016, que se inserta a continuación como Anexo.

Sevilla, 9 de noviembre de 2015.- La Directora General, María Dolores Ferre Cano.

#### A N E X O

ACUERDO DE 5 DE NOVIEMBRE, DE LA COMISIÓN COORDINADORA INTERUNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PLAZOS Y EL CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS EN EL CURSO 2015-2016

Primero. El procedimiento y los programas para la realización de prueba son los regulados en el Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, (BOJA de 28 de enero de 2015).

Segundo. Se actualiza la disposición transitoria única del precitado acuerdo estableciéndose los siguientes calendarios y horarios para el curso 2015/2016:

- a) El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 18 de marzo de 2016 (ambos inclusive), en la universidad andaluza en la que se desee realizar la prueba.
- b) La fecha de realización de los exámenes será:
  - Fase General: viernes 22 de abril de 2016.
  - Fase Específica: sábado 23 de abril de 2016.
- c) Horario de realización de los exámenes:

FASE GENERAL (viernes)	
16:30 h	Citación y distribución de alumnos
17:00 h-18:00 h	Comentario de texto
18:00 h-18:30 h	Descanso
18:30 h-19:30 h	Lengua Española
19:30 h-20:00 h	Descanso
20:00 h-21:00 h	Traducción de un texto en lengua extranjera

FASE ESPECÍFICA (sábado)	
8:30 h	Citación y distribución de alumnos
9:00 h-12:00 h	Biología Dibujo Artístico Dibujo Técnico Economía de la Empresa Física Geografía H. <sup>a</sup> Gral. y del Arte Historia de la Música y Danza Latín Literatura Universal Matemáticas Matemáticas Aplicadas CC.SS. Química Tecnología Industrial

En caso necesario por incompatibilidad horaria derivada de la elección que se haya realizado de las materias de fase específica, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determinará un calendario y horario alternativo, para las personas de que se traten, que les permitan realizar los exámenes con las mismas condiciones de duración horaria y descanso que al resto.